

# **La crisis y la inmigración en Cádiz**

**Resultados de un trabajo de encuesta  
realizado a inmigrantes de la Bahía de Cádiz  
por el Grupo de Inmigración de la Asociación  
Pro Derechos Humanos de Andalucía**



**Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía**  
Delegación de Cádiz  
Abril 2010

## **LA CRISIS Y LA INMIGRACIÓN EN CÁDIZ**

**Resultados de un trabajo de encuesta realizado a inmigrantes de la Bahía de Cádiz por el Grupo de Inmigración de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía**

### **SUMARIO**

- Presentación
- Un par de pinceladas sobre la inmigración en la provincia de Cádiz
- Datos generales sobre las personas encuestadas
- Inmigrantes, trabajo y su situación social y económica
- Conclusiones

Trabajo de campo: **Grupo de Inmigración de la ADHA-Cádiz**

Tabulación: **Virginie Vanhee** y Sara Profeti

Coordinación y explotación: **Diego Boza**



## **PRESENTACIÓN**

Tras el verano del 2009, la cuestión de la crisis económica había monopolizado de forma absoluta el discurso público. Aquella crisis que se venía cerniendo sobre la economía española desde el año 2008 se mostraba por aquellas fechas en su máxima virulencia.

La crisis financiera, la crisis capitalista, la crisis del egoísmo de algunos se relacionó muy pronto en nuestro país con la inmigración. Fue uno de los mensajes que el Gobierno dejó traslucir cuando presentó la reforma de la Ley de Extranjería. Un mensaje que, desde la APDH-A, consideramos peligroso a la par que falso. De alguna forma, se nos venía a decir, aunque los inmigrantes no sean la causa primera de la crisis, forman parte de la solución y para ello se insistía en fomentar el retorno e intensificar las medidas restrictivas para disminuir su incidencia en el mercado laboral.

La realidad, sin embargo, nos decía otra cosa. Lo que veíamos día a día era que, más que culpables, más que responsables, los inmigrantes que venían a nuestras sedes, los que nos encontrábamos en las reuniones, los que charlaban con nosotros por la calle, eran los que más estaban sufriendo las consecuencias de la crisis, con alta incidencia del paro y galopante situación de precariedad.

Esta dualidad nos llevo a los miembros de la Delegación de la Bahía de Cádiz de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía a plantearnos la necesidad de aproximarnos desde nuestra experiencia diaria a la incidencia real de la crisis a los y las inmigrantes. La fórmula utilizada para ello ha sido llevar a cabo una encuesta que nos permitiera, en un acercamiento próximo y directo conocer la relación entre crisis e inmigración en la provincia de Cádiz.

Las encuestas se desarrollaron en el último trimestre de 2009 en las sedes que la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía tiene en Cádiz, San Fernando, El Puerto de Santa María y Chiclana. Se desarrollaron **512** entrevistas personalizadas que nos han servido para extraer las conclusiones que detallamos a continuación.

## **UN PAR DE PINCELADAS SOBRE LA INMIGRACIÓN EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ**

Con motivo del 60 aniversario de los derechos humanos, en diciembre de 2008, ya nuestra Asociación presentó un informe acerca de la inmigración en la provincia de Cádiz, tomando como base los datos estadísticos proporcionados tanto por el INE como por el Ministerio del Interior o la Secretaría de Estado para la Inmigración (Informe sobre los derechos humanos en la provincia de Cádiz, pág. 55, (Descargar en la Web de la APDHA: [http://www.apdha.org/media/informe\\_DDHH\\_cadiz2008.pdf](http://www.apdha.org/media/informe_DDHH_cadiz2008.pdf)).

Actualizando aquellos datos a 31 de diciembre de 2009 encontramos que de los 40.720 extranjeros residentes en la provincia de Cádiz el 62,73% de los extranjeros tiene una autorización de residencia del régimen comunitario, es decir que, o bien son ciudadanos de la Europa Comunitaria, o bien son familiares directos de comunitarios, sobre todo por matrimonio. Las personas con permiso comunitario son 24.546. El resto, 16.174, son personas residentes con nacionalidad de países terceros. Se trata del porcentaje más alto de personas comunitarias de toda Andalucía

Señálese además que de los 16.714 residentes con tarjeta de residencia del régimen general, 6.933 tienen residencia permanente, es decir un 41,48%

En cuanto a edad, el 82,50 por ciento de los residentes se encuentran comprendidos en edades de trabajo, de 16 a 64 años. Mujeres y hombres se reparten prácticamente al 50% el censo demográfico de extranjeros.

### **DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS.**

Antes de profundizar en los principales datos obtenidos de las encuestas, creemos necesario enmarcar el target humano de las personas encuestadas. En este sentido, es preciso aclarar que como es lógico los datos de la encuesta ni tienen ni pretenden tener un carácter científico en el ámbito de la estadística. Para ello, la muestra analizada tendría que haber respetado una relación de proporcionalidad con los datos anteriormente señalados sobre el conjunto de los extranjeros residentes en la provincia de Cádiz. La muestra carece de ese carácter representativo sin que por ello, desde nuestro punto de vista, pierda su valor como termómetro de la situación social de los inmigrantes en nuestro entorno más cercano.

Los encuestados fueron en su mayoría mujeres, un 58% y la mayoría de ellos contaba con tarjeta de residencia en vigor en el momento en el que se realizaron las encuestas, un 66,27%.

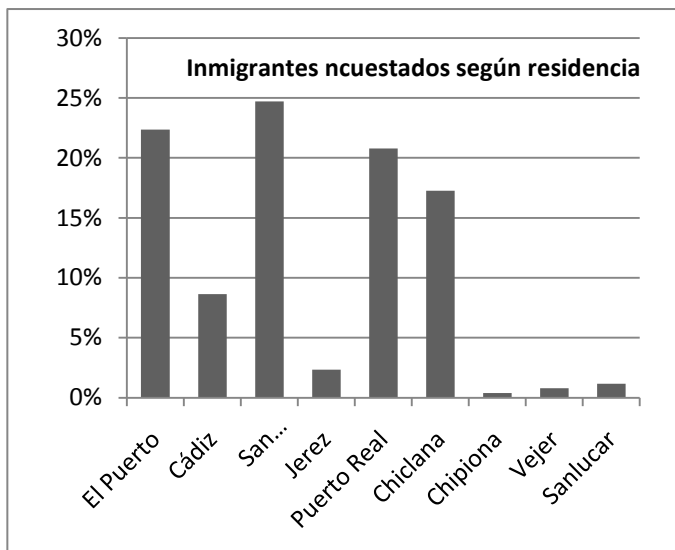
Por tipo de tarjeta, tal y como se observa en la Tabla siguiente el grupo más numeroso era el de las personas con tarjeta de residencia temporal, un 40%, seguidos de quienes carecían de tarjeta (33%) y los residentes permanentes (14%).

Temporal	40,00%
Permanente	14,12%
Comunitario	5,10%
Ninguna	33,73%
Nacionalizado	1,57%

**Inmigrantes encuestados por tipo de Tarjeta.**



Con respecto al lugar de residencia, el reparto entre las localidades en las que la APDHA tiene mayor implantación ha sido casi equivalente, entre los residentes en El Puerto de Santa María, San Fernando, Puerto Real y Chiclana, tal y como se observa en el gráfico siguiente.



También el reparto de edades fue prácticamente equivalente entre las edades más habituales en el mercado laboral, según se desprende de los datos aportados en la Tabla.

Menos de 25	11,76%
26-30	29,80%
31-40	30,59%
41-50	17,25%
51-60	9,41%
Más de 60	0,39%

**Inmigrantes encuestados por edad.**

Los datos relativos a la situación familiar de los inmigrantes encuestados también reflejan un reparto similar entre quienes viven en nuestra provincia solos, que son el grupo mayoritario, aquellos que tienen cargas familiares y los que viven en pareja. Minoritarios son, sin embargo, aquellos que residen con los padres o con otros familiares.

Solo	36,47%
En pareja	26,27%
Con padres	2,35%
Con cargas familiares	31,37%
Otros familiares	2,35%

**Inmigrantes encuestados por situación familiar.**

El último dato a destacar en relación al perfil de los inmigrantes encuestados ha de hacer referencia a la nacionalidad de los mismos. La nutrida presencia de ciudadanos bolivianos en nuestra zona se ve reflejada también en la proporción de inmigrantes encuestados puesto que los naturales del país andino representan una tercera parte de los encuestados, seguidos de marroquíes y senegaleses.

Bolivia	37,65%
Marruecos	14,51%
Senegal	9,41%
Ecuador	6,27%
Rumanía	3,53%
Otros África	3,14%
Sahara	3,14%
Brasil	2,75%
Colombia	2,75%
Mauritania	2,75%
Otros Sudamérica	2,75%
Otros Centroamérica	2,35%
Perú	2,35%
Honduras	1,96%
República Dominicana	1,57%
Otros Europa	1,18%
China	0,39%

**Encuestados por nacionalidad.**



## **INMIGRANTES, TRABAJO Y SITUACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL**

Una vez abordadas las cuestiones relativas a la configuración del grupo analizado, podemos analizar las cuestiones relacionadas con la situación económica de estas personas. El planteamiento de partida, a este respecto, era el de realizar un análisis evolutivo de la situación económica de los inmigrantes durante los tres años. Así, en relación con la situación económica los datos de los años 2009, 2008 y 2007 son los que se reflejan en la tabla siguiente:

<b>Situación</b>	<b>Año 2009</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Año 2007</b>
Trabaja	47,84%	83,47%	83,19%
Cobra paro	3,92%	0,40%	0,86%
Cobra ayuda	4,71%	1,61%	0,86%
Ni Trabajo ni Subsidio	42,75%	13,31%	12,93%
No busca trabajo	0,78%	0,81%	1,72%

**Situación económica del Año 2009 al Año 2007.**

Los datos resultan bastante esclarecedores. Mientras que del año 2007 al año 2008 apenas se producen variaciones en relación con los inmigrantes que trabajan, el porcentaje cae casi a la mitad durante el año 2009. Este descenso en las personas que trabajan se plasma en un incremento prácticamente equivalente de las personas que se encuentran en la lamentable situación de no poder trabajar ni recibir ayuda de ningún tipo. Esta cifra asciende del año 2007 al año 2009 en treinta puntos.

No se puede decir lo mismo en relación con los índices de personas que reciben la prestación de desempleo o el subsidio de desempleo, los comúnmente conocidos como paro y ayuda familiar. De acuerdo a las respuestas recibidas, el total de inmigrantes encuestados que reciben prestación o subsidio no alcanza siquiera el 10%, si bien es cierto que en el año 2007 la cifra se quedaba por debajo del 2%.

Los datos reflejan una situación bastante preocupante en relación con la situación de muchos de los inmigrantes que residen en nuestra provincia. Prácticamente la mitad de los encuestados no tienen fuente de ingresos puesto que no trabajan y tampoco reciben ayudas por desempleo.

Estos datos, aun con su parcialidad y limitaciones, son botón de muestra de la realidad de la situación de los inmigrantes en relación con las prestaciones y subsidios por desempleo. La necesidad de períodos de cotización superiores a un año para recibir la prestación por desempleo, la carencia de este derecho para los trabajadores del servicio doméstico y la eventualidad de los empleos de muchas de estas personas inciden en el escaso porcentaje de inmigrantes sin empleo que reciben prestaciones de este tipo.

Disecionando los datos por sexos, comprobamos que la repercusión de la pérdida de empleo es mayor en las mujeres, si bien la diferencia con respecto a los hombres es mínima y se cifra en poco más de un punto y medio porcentual.

<b>TOTALES</b>			
<b>Situación</b>	<b>Año 2009</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Diferencia</b>
Trabaja	47,84%	83,47%	-35,63%
Cobra paro	3,92%	0,40%	+3,52%
Cobra ayuda	4,71%	1,61%	+3,10%
Ni Trabajo ni Subsidio	42,75%	13,31%	+29,44%
No busca trabajo	0,78%	0,81%	-0,03%

<b>Hombres</b>			
<b>Situación</b>	<b>Año 2009</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Diferencia</b>
Trabaja	54,29%	89,32%	-35,03%
Cobra paro	2,86%	0,97%	+1,89%
Cobra ayuda	5,71%	0,97%	+4,74%
Ni Trabajo ni Subsidio	37,14%	7,77%	+29,37%

<b>Mujeres</b>			
<b>Situación</b>	<b>Año 2009</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Diferencia</b>
Trabaja	42,57%	79,17%	-36,60%
Cobra paro	4,73%	0,00%	+4,73%
Cobra ayuda	4,05%	2,08%	+1,97%
Ni Trabajo ni Subsidio	47,30%	17,36%	+29,94%
No busca trabajo	1,35%	1,39%	-0,04%

**Situación económica evolutiva por sexos.**

La diferencia en la evolución de la situación si separamos los datos por la situación administrativa del inmigrante sí resulta algo más relevante. Aunque el empeoramiento es común, resulta más acentuado entre aquellos que carecen de permiso de residencia. Entre estos, se ha incrementado en más de 38 puntos porcentuales el número de personas que carecen de trabajo y de subsidio. Esta cifra, en relación a los extranjeros con permiso de residencia se reduce hasta un incremento de 26 puntos porcentuales que, siendo un incremento notable, es inferior al de aquellas personas “sin papeles”.





También hay que tener en cuenta que en el año 2008, los porcentajes en relación a la situación de las personas con permiso de residencia presentaba unas cifras peores que la de quienes carecían de permiso de residencia, puesto que en ese año el porcentaje de personas que trabajaban era 10 puntos inferior y el de quienes carecían de trabajo y subsidio, 4 puntos superior.

<b>Con Permiso de Residencia</b>			
<b>Situación</b>	<b>Año 2009</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Diferencia</b>
Trabaja	46,15%	78,70%	-32,54%
Cobra paro	5,92%	0,61%	5,31%
Cobra ayuda	7,10%	1,83%	5,27%
Ni Trabajo ni Subsidio	40,83%	14,63%	26,19%
<b>Sin Permiso de Residencia</b>			
<b>Situación</b>	<b>Año 2009</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Diferencia</b>
Trabaja	51,16%	87,21%	-36,05%
Ni Trabajo ni Subsidio	48,84%	10,59%	+38,25%

**Situación económica evolutiva por situación legal.**

Los datos en relación con el tipo de trabajo que han tenido los inmigrantes encuestados en los dos últimos años y el que tienen actualmente. En este sentido se han dividido las respuestas entre quienes tenían un trabajo eventual, quienes trabajaban de forma continua y quienes tenían un trabajo indefinido. Los datos reflejan una mayor reducción entre quienes trabajaban de forma eventual que son los que mayoritariamente han perdido el empleo. Esta reducción ha sido muy inferior en relación a los trabajadores con contrato indefinido que sólo se han reducido en cuatro puntos.

<b>Por tipo de trabajo</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Eventual	18,04%	34,68%	33,19%
Continuo	7,45%	17,74%	18,53%
Indefinido	13,33%	17,34%	16,38%
NS/NC	61,18%	30,24%	31,90%

**Evolución del tipo de trabajo.**

También ha empeorado la situación en relación al desarrollo de los trabajos. En la actualidad sólo el 38% de las personas que trabajan lo hacen a tiempo completo frente al 51% que lo hacían en 2008.

Sin embargo, la situación no ha empeorado en relación con los inmigrantes que trabajan con contrato que, incluso, se han incrementado en el 2009. Si en el 2008 el 34% de los trabajadores, trabajaban con contrato, en el 2009 este porcentaje se ha incrementado al 37%. Parece, por tanto, que la crisis se ceba con quienes tienen menos derecho, carecen de contrato y su relación laboral no tiene carácter indefinido.

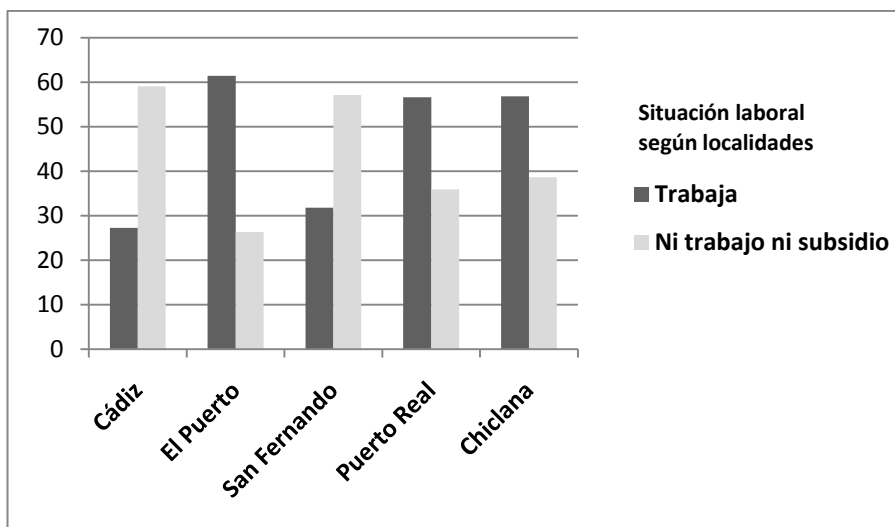
<b>A tiempo completo</b>	<b>En 2009</b>	<b>En 2008</b>	<b>Con Contrato</b>	<b>En 2009</b>	<b>En 2008</b>
Sí	38,52%	50,72%	Sí	36,89%	33,82%
No	61,48%	49,28%	No	63,11%	66,18%

**Evolución del tipo de trabajo**

En cuanto al análisis por localidad, observamos que los mejores datos los presentan los residentes en El Puerto de Santa María mientras que en Cádiz y San Fernando se dan los mayores porcentajes de personas que no tienen trabajo ni reciben subsidio alguno.

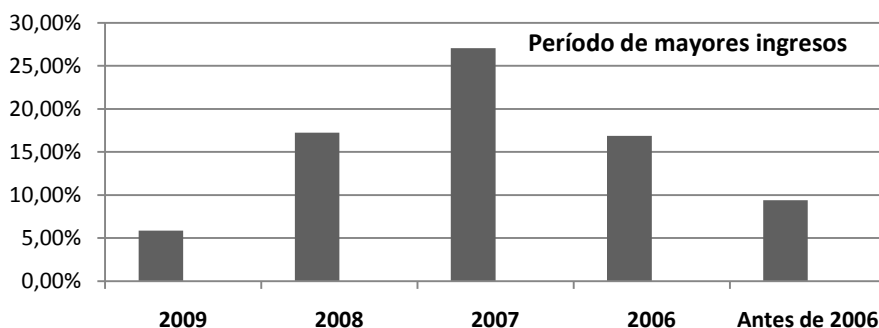
<b>Por Situación</b>	<b>Cádiz</b>	<b>El Puerto</b>	<b>S. Fernando</b>	<b>Puerto Real</b>	<b>Chiclana</b>
Trabaja	27,27%	61,40%	31,75%	56,60%	56,82%
Ni Trabajo ni subsidio	59,09%	26,32%	57,14%	35,85%	38,64%

**Situación laboral por localidades.**



El empeoramiento de la situación también se percibe en relación a la respuesta a la pregunta “¿Cuál ha sido su período de mayores ingresos?” puesto que no llega a los seis puntos el porcentaje de inmigrantes que responden que este período corresponde con el pasado año 2009. Parece que el mejor momento económico coincide entre 2007 y 2006, años en los que se acumulan más del 40% de las respuestas.

<b>Período de mayores ingresos</b>	
2009	5,88%
2008	17,25%
2007	27,06%
2006	16,86%
Antes de 2006	9,41%



La situación se torna especialmente preocupante si analizamos las respuestas en relación a los ingresos del último mes. Más de un tercio de los entrevistados afirmaron que en el mes anterior al de realización de la encuesta (último trimestre de 2009) no habían recibido ningún tipo de ingresos. Además, supera con poco los cuatro puntos porcentuales aquellos inmigrantes que habían cobrado más de 1000 euros.

<b>Ingresos del mes anterior</b>	
Más de 1500 euros	0,39%
Entre 1000 y 1500 euros	3,92%
Entre 800 y 1000 euros	3,14%
Entre 600 y 800 euros	13,33%
Entre 400 y 600 euros	7,45%
Entre 200 y 400 euros	6,67%
Entre 1 y 200 euros	4,31%
0 euros	37,25%

En este sentido, es peor la situación de las mujeres inmigrantes, que son la mayoría en el grupo de personas que no recibieron ingresos en el mes anterior al de la encuesta. Las mujeres superan en cuatro puntos a los hombres entre quienes no recibieron ingresos en ese mes y también están cuatro puntos por debajo entre quienes superaron los 1000 euros.

Ingresos del último mes	Hombres	Mujeres
Más de 1500 euros		0,68%
Entre 1000 y 1500 euros	6,67%	2,03%
Entre 800 y 1000 euros	4,76%	6,08%
Entre 600 y 800 euros	16,19%	25,00%
Entre 400 y 600 euros	10,48%	14,19%
Entre 200 y 400 euros	12,38%	10,81%
Entre 1 y 200 euros	14,29%	2,03%
0 euros	35,24%	39,19%

No es una cuestión coyuntural de un mes sino que cuando se toma como punto de referencia, en lugar del mes anterior, la media del último año, los datos aportados por los extranjeros tienden a acercarse a los extremos puesto que incrementa el porcentaje de aquellos que afirman haber ganado de media más en el último año y también son más los que se sitúan en el extremo más bajo de la tabla.

Ingresos medios del último año	
Más de 1500 euros	1,57%
Entre 1000 y 1500 euros	5,88%
Entre 800 y 1000 euros	3,53%
Entre 600 y 800 euros	19,22%
Entre 400 y 600 euros	15,69%
Entre 200 y 400 euros	9,02%
Entre 1 y 200 euros	3,92%
0 euros	41,18%

A esto hay que sumar otro dato que contribuye a aumentar la preocupación sobre la situación de muchas de las familias inmigrantes que residen en nuestro entorno y es que un 15,2% de los encuestados afirman no haber ingresado nada en el último año añadiendo que en su hogar no hay otras fuentes de ingreso.

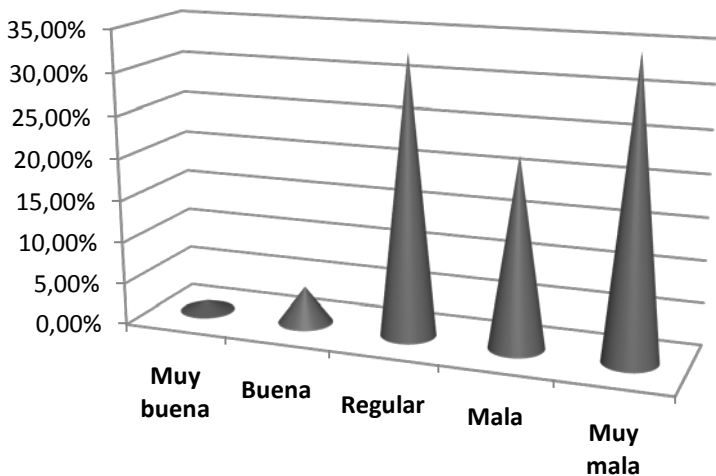


Un dato especialmente preocupante dada la configuración de nuestro sistema legal de extranjería. La Ley de extranjería exige para la renovación de los permisos de residencia un mínimo de seis meses de cotización a la Seguridad Social para poder renovar. De acuerdo a los datos de las encuestas, el porcentaje de quienes han cotizado más de seis meses supera por poco el 25%.

¿Cuánto tiempo ha cotizado en el último año?	
12 meses	15,29%
11 o 10 meses	2,35%
Entre 9 y 6 meses	8,24%
5 o 4 meses	4,31%
Entre 3 y 2 meses	5,88%
1 mes	1,96%
Nada	61,96%

La situación muestra los problemas a los que se están enfrentando numerosos inmigrantes a la hora de renovar su permiso de residencia en relación a los períodos de cotización.

La situación es objetivamente mala y así lo perciben, subjetivamente, la mayoría de los inmigrantes encuestados. A la pregunta de “¿Cómo valora su situación económica?” más del 56% la considera mala o muy mala, mientras que poco más del 5% la valoran como buena o muy buena.

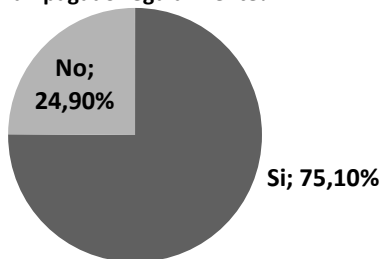


En cuanto a los sectores laborales, se ha producido un notable descenso en el sector de la construcción, casi tan acentuado como el que se produce en el sector de hostelería. Por contraposición, la venta ambulante y la limpieza presentan un notable ascenso.

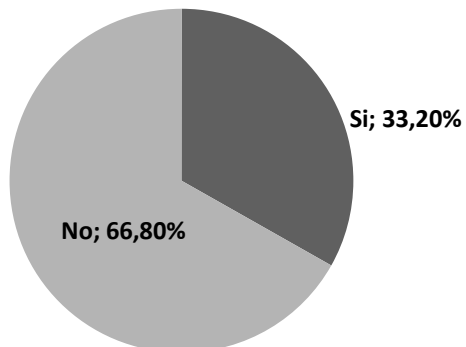
Por sector	En 2009	En 2008
Servicio doméstico	37,70%	36,23%
Construcción	6,56%	11,11%
Hostelería	7,38%	11,59%
Limpieza	11,48%	7,73%
Venta Ambulante	17,21%	8,70%
Comercio	6,56%	6,28%
Astilleros	2,46%	1,93%
Prostitución	2,46%	1,45%
Vigilante	2,46%	2,90%
Agrícola	1,64%	4,35%
Otros	6,56%	2,90%

Con respecto a la situación personal en el ámbito laboral de los inmigrantes, los datos también son preocupantes. Así, uno de cada cuatro encuestados afirma que no le han pagado regularmente en su trabajo. Además, dos de cada tres cobran menos que sus compañeros españoles. Resulta curioso, no obstante, que pese a esta realidad, la mayoría no se consideran discriminados. De hecho, sólo el 27% de los encuestados considera que ha sufrido discriminación en el trabajo durante su estancia en España. Por último, sólo el 16% de los encuestados han sufrido maltrato laboral. Se da la circunstancia de que la mitad de quienes afirmaron haber sufrido maltrato en el ámbito del trabajo lo habían recibido en el ámbito del servicio doméstico.

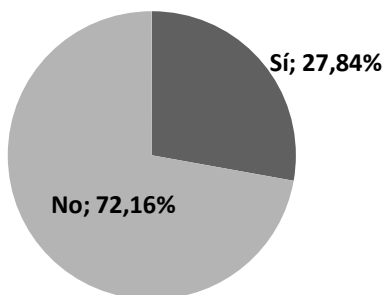
¿Le han pagado regularmente?



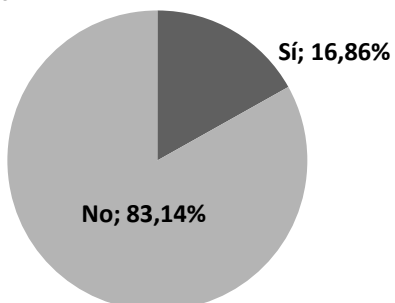
¿Cobra igual que sus compañeros españoles?



¿Ha sufrido discriminación?



¿Ha sufrido maltrato?



En este sentido, resulta interesante realizar el comparativo entre sexos en relación a las respuestas a estas preguntas para confirmar que el elemento sexo tiene una repercusión menor y no siempre en un sentido perjudicial para las mujeres. Por ejemplo, es muy inferior la cifra de mujeres que ha tenido problemas en el cobro a la de los hombres. Sí es mayor el porcentaje de mujeres que ha sufrido maltrato. También es mayor el percentil de mujeres que afirman cobrar menos que sus compañeras españolas, llegando hasta el 63,33%.

<b>¿Le han pagado regularmente?</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
Si	81,40%	90,77%
No	18,60%	9,23%
<b>¿Ha sufrido maltrato?</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
Sí	17,98%	21,09%
No	82,02%	78,91%
<b>¿Cobra igual que sus compañeros españoles?</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
Si	49,37%	36,67%
No	50,63%	63,33%

Particularmente, en relación con la respuesta a estas preguntas, resulta especialmente llamativo el hecho de que, en las mismas no influye la situación administrativa del extranjero. Así, es mayor el porcentaje de extranjeros al que le han pagado regularmente sin permiso de residencia (un 83,33%) comparado con el porcentaje total (75,10%). Lo mismo cabe decir en relación a quienes afirman haber sufrido maltrato, cifra que coinciden prácticamente, sin diferencias entre aquellos que no tienen permiso de residencia con el total.

<b>¿Le han pagado regularmente?</b>	<b>Sin NIE</b>	<b>Total</b>
Si	83,33%	75,10%
No	16,67%	24,90%
<b>¿Ha sufrido maltrato?</b>		
Sí	16,67%	16,86%
No	86,11%	83,14%

En este estado de cosas, el 55,69% de los encuestados reconoce que ha pensado alguna vez en regresar. No obstante, de estos, la mayoría han pensado en regresar por razones familiares, situándose los motivos económicos y laborales en segundo y tercer lugar respectivamente.





<b>¿Por qué ha pensado en retornar?</b>	
Familia	34,51%
El regreso entraba en su proyecto migratorio	3,54%
Documentación	5,31%
Laborales	17,70%
Crisis	6,19%
Económicos	21,24%
Mejor situación en su país	1,77%
Otros motivos personales	6,19%
NS/NC	3,54%

Entre los que afirman no haber pensado en retornar a su país, sin embargo, sí que están los motivos económicos como los más destacados. Parece que se impone entre gran parte de los inmigrantes la visión de que si las cosas están mal aquí, peor están en su país. Así piensan, al menos, un 16% del total de los encuestados. No obstante, resulta curioso comprobar que la mayoría de quienes no han pensado en retornar a su país no dan una razón para tal conclusión es el grupo mayoritario, mientras que entre los que sí han pensado en regresar el porcentaje se reduce al 3,54%.

<b>¿Por qué no ha pensado en retornar?</b>	
NS/NC	36,62%
Familia	14,08%
Motivos políticos	2,82%
Motivos económicos	28,87%
Integración social	10,56%
Futuro	7,04%

## **CONCLUSIONES**

La encuesta no pretendía reflejar como un espejo la realidad de las personas extranjeras en la provincia de Cádiz.

Baste señalar que mientras los residentes comunitarios representan en la provincia de Cádiz el 62% del total de extranjeros, en nuestra encuesta sólo el 5% pertenece a esta categoría. También se podría constatar que mientras que los residentes de origen boliviano representan en Cádiz un 10% aproximadamente del total de residentes de régimen general, en nuestra encuesta representan el 37% de las personas encuestadas.

No pretendíamos reflejar de forma científica la realidad. Ni estaba a nuestro alcance. El objetivo era más modesto: aprehender como estaba repercutiendo la crisis entre los sectores más desfavorecidos de entre la población migrante de la provincia. Y eso creemos haberlo conseguido.

En el último año se ha producido un incremento escalofriante de personas que han pasado a no trabajar. Pero al tiempo, y también es escalofriante, no se ha producido un aumento equivalente del número de personas que cuentan con sistemas de protección social (subsidio de paro u otras ayudas). Pese al xenófobo discurso a veces dominante (los inmigrantes están acaparando las ayudas sociales), casi un 50% de los encuestados ni trabajan ni están percibiendo ayudas sociales de ningún tipo.

Resulta significativo que la incidencia de esta situación sea mayor en localidades como San Fernando o Cádiz capital, confirmando que son las grandes ciudades las que albergan los más altos índices de precariedad.

Sólo un escaso cuatro por ciento cobraron más de mil euros en el último mes. Sólo el 5% del total percibe mayores ingresos en 2009, el resto cobraba menos. Más de un tercio de los entrevistados afirmaron que en el mes anterior al de realización de la encuesta (último trimestre de 2009) no habían recibido ningún tipo de ingresos. En este sentido, es peor la situación de las mujeres inmigrantes, que son la mayoría en el grupo de personas que no recibieron ingresos en el mes anterior al de la encuesta.

Con respecto a la situación personal en el ámbito laboral de los inmigrantes, los datos también son preocupantes. Así, uno de cada cuatro encuestados afirma que no le han pagado regularmente en su trabajo. Además, dos de cada tres cobran menos que sus compañeros españoles.

Pese a ello sólo el 27% de los encuestados considera que ha sufrido discriminación en el trabajo durante su estancia en España. Y sólo el 16% de los encuestados consideran que han sufrido maltrato laboral. Pero en el ámbito del servicio doméstico la incidencia del maltrato laboral es impactante, siendo un 50% del total.

Se da la circunstancia de que la mitad de quienes afirmaron haber sufrido maltrato en el ámbito del trabajo lo habían recibido en el ámbito del servicio doméstico.

Finalmente, destaquemos que se impone entre gran parte de los inmigrantes la visión de que si las cosas están mal aquí, peor están en su país. Aquellos que se plantearon el retorno están movidos sobre todo por motivos familiares, más que económicos.

Tenemos que concluir que entre los sectores más desprotegidos de las personas de origen migrante en la provincia de Cádiz aumenta de forma alarmante la desprotección y la precariedad, siendo finalmente las personas que sufren la crisis de forma menos visible y tal vez con mayor virulencia



Añádase a ello la escasa protección social, cuando no directamente nula, que confirma el escaso interés de estos ciudadanos para las administraciones. Si se suma la ausencia de redes sociales de protección familiar o comunitaria entre estas personas que pudieran servir de “colchón” amortiguador de la crisis, estamos ante un cuadro realmente preocupante.

Un baño de realidad que contrasta con la percepción social de los inmigrantes como amenaza hacia los recursos sociales escasos. Percepción que desemboca con facilidad en el discurso político y social no poco extendido del “aquí no caben más” o “primero los de aquí, de mi pueblo o de mi barrio”. Se trata de percepciones y a veces conductas que pueden generar dinámicas de fractura social y de comportamientos claramente racistas y xenófobos.

En tiempos de una crisis que generó la rapiña capitalista, no cabe sino reivindicar políticas sociales y el aumento de los recursos puestos al servicio de la ciudadanía para paliar sus efectos. También sin duda para nuestros nuevos vecinos, los migrantes, que muchos de ellos empiezan a dejar de serlo.

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía Delegación de Cádiz

Corneta Soto Guerrero 9; **Cádiz**

Teléfono: 956 228 511

Email: [cadiz@apdha.org](mailto:cadiz@apdha.org)

Real nº 175; **San Fernando**

Teléfono/Fax: 956 882 856

Email: [sanfernando@apdha.org](mailto:sanfernando@apdha.org)

San Alejandro, 2, 1º; **Puerto Real**

Teléfono/Fax: 956 474 760

Email: [puertoreal@apdha.org](mailto:puertoreal@apdha.org)

Jesús Nazareno nº17 1º; **Chiclana**

Teléfono: 956 409 647

Email: [chiclana@apdha.org](mailto:chiclana@apdha.org)

Gatona 7; **El Puerto de Santa María**

Teléfono: 956 876 086

[elpuertodesantamaria@apdha.org](mailto:elpuertodesantamaria@apdha.org)

